Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

001365

USHUAIA, 08 AGO. 2024

VISTO el Expediente MS-E-57725-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición y colocación de una rampa hidráulica y un calefactor destinados al móvil oficial MINIBUS IVECO DAILY 50-170, dominio AG552VN, perteneciente a la Secretaría de Gestión de Programas de Rehabilitación, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 35 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que en orden 34 obra DICTAMEN Dict-DGAJS-MS N° 996/2024 mediante el cual avalan jurídicamente el encuadre legal seleccionado.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 7/24-106.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 49, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma SURTRUCK S.A. C.U.I.T. N° 30-71029385-2, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 ($ 36.382.875,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso c) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por la Ley Provincial N° 1511, Art. 17° y los Decretos Provinciales N° 3123 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

LA MINISTRO DE SALUD
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 7/24 – 106.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 7/24 - 106, por la adquisición y colocación de una rampa hidráulica y un calefactor destinados al móvil oficial MINIBUS IVECO DAILY 50-170, dominio AG552VN, perteneciente a la Secretaría de Gestión de Programas de Rehabilitación, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma SURTRUCK S.A. C.U.I.T. N° 30-71029385-2, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 ($ 36.382.875,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9098UG, UC9098,

///...2

M.S.
MM

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jessica F. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

…///2

Clasificación 20000, RAF 106 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.S. N° 001365 /24.

M.S.
MM

Dra. Judit DI GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Firmado Electrónicamente por
AGENTE MOLINELLI MACARENA LUCIA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION COMPRAS TRANSFERENCIAS INTERNAS
09/08/2024 08:55